

## **FREMAP adjudica la implantación de su sistema de Contratación Electrónica Pixelware**

**Pixelware ha sido seleccionada por FREMAP para implantar su Plataforma de Contratación Electrónica adaptada al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y su aplicación a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.**

FREMAP, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, ha adjudicado, en el marco de la Ley de Contratos del Sector Público, a Pixelware la implantación de su plataforma para la [gestión de sus Expedientes de Contratación](#); proyecto enmarcado dentro del conjunto de acciones destinadas a la actualización de los procedimientos internos en materia de contratación.

Mediante este proyecto, la primera Mutua de España implantará en una solución informática sus procedimientos de contratación, adaptados a los requerimientos exigidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF), integrándolos con su lógica de negocio.

La plataforma automatizará toda la tramitación administrativa de los expedientes de contratación gestionados por la Mutua y se integrará totalmente con la informática corporativa.

La solución contemplará tanto las necesidades centralizadas de tramitación de expedientes desde los servicios centrales, como las necesidades descentralizadas que serán tramitadas directamente en los más de 200 centros peticionarios de la Mutua, subdivididos en Hospitales, Centros Asistenciales y Oficinas Administrativas de FREMAP.

FREMAP ocupa el primer lugar entre las Mutuas de Accidentes de Trabajo por su volumen de cuotas, empresas asociadas y trabajadores protegidos, con más de 4.000 empleados, 200 clínicas, 8 hospitales propios y 2 mancomunados, cerca de 4 millones de trabajadores protegidos, 360.000 empresas y 2.700 millones de euros en cuotas ingresadas.

Pixelware se consolida, con este nuevo proyecto, como máximo especialista en la implantación de soluciones de Contratación Electrónica en el Sector de las Mutuas.

Para más información consulte la página web del [sistema de Contratación Electrónica](#)

---